

31 de mayo de 2024

UNIDOS POR LA SALUD

DECLARACIÓN CONJUNTA EN APOYO AL AUMENTO DEL IMPUESTO AL TABACO Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOSⁱ

En el marco de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco: las autoridades, organizaciones médicas, científicas, de la sociedad civil y demás actores que suscriben esta declaración, conscientes de las **nocivas consecuencias que implica el consumo del tabaco para la población y la grave carga que significa para la salud pública y la economía de nuestro país**, expresamos nuestro firme **respaldo a la necesidad y urgencia de aumentar el impuesto al tabaco en Chile y gravar con un impuesto adicional la venta de cigarrillos electrónicos**.

El tabaco es la primera causa de muerte prevenible. Se estima que en nuestro país **mueren 52 personas al díaⁱⁱ** como consecuencia del consumo de tabaco: **más de 2 muertes por hora se producen por causa del cigarrillo**. El **16% de las muertes totales del país** pueden ser atribuidas al tabaquismoⁱⁱⁱ. Chile, presenta el consumo de tabaco más alto de la región, siendo **fumadores el 29,2% de la población^{iv}**. Aún más preocupante es que a nivel mundial, **en adolescentes**, nuestro país presenta **uno de los tres consumos más altos de tabaco del planeta**, con un 33,9% de prevalencia^v, siendo las mujeres jóvenes quienes consumen más tabaco en relación a los hombres de la misma edad^{vi}. Según datos oficiales, durante el año 2021 (último dato disponible) **más de 110.000 niños y niñas en edad escolar comenzaron a fumar en nuestro país, de ellos, casi 15.000 cursaban apenas 8° básico**. Una proporción alta de estos niños y niñas fumarán durante toda su vida y sufrirán enfermedades graves y mortales.

El tabaco es **responsable de aproximadamente el 30% de todas las muertes por cáncer**, principalmente de boca, laringe, tráquea, pulmón, esófago, estómago, mama, páncreas, riñones y vejiga. Con el consumo de 10 a 20 cigarrillos diarios, el riesgo de morir por cáncer pulmonar aumenta 14 veces^{vii}. En Chile, **uno de cada 5 fumadores consume más de 10 cigarrillos diarios**.^{viii} La reducción del consumo

ORGANIZAN



MESA CIUDADANA
Tabaco o Salud



CONVOCAN



#impuestosquesalvanvidas



DÍA MUNDIAL
SIN TABACO

de tabaco está directamente relacionada con una disminución en la incidencia de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, cáncer y otras condiciones de salud asociadas al tabaquismo^{ix}.

El tabaco no sólo genera graves consecuencias para la salud de las personas, sino que **también tiene un importante efecto sobre las finanzas públicas**. En Chile, para 2020, el **costo estimado del daño** producido por el cigarrillo **fue de \$1,55 billones** de pesos en atenciones médicas relacionadas con dicho consumo. **Sólo por este concepto, se gasta el equivalente al 0,9% del PIB**, constituyendo casi el 10% del gasto total en salud^x.

Adicionalmente al consumo de tabaco, en los últimos años ha aumentado el **uso de los llamados cigarrillos electrónicos**. La **evidencia científica muestra que su consumo es perjudicial para la salud** al causar, entre otras cosas, daño sobre las vías respiratorias. Además, **el aerosol del cigarrillo electrónico contiene sustancias tóxicas y cancerígenas**, no solo para fumadores sino también para quienes se exponen de forma pasiva al aerosol^{xi}. En el caso de Chile, a pesar de que su uso no está aún legalizado, **casi un 10% de los niños y niñas en edad escolar utilizó estos productos**.^{xii} **Un tercio de esos niños y niñas consumió, además, cigarrillos tradicionales** (consumidores duales), lo que debilita el argumento de que estos productos sean herramientas de cesación.

En base a los datos anteriores, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el año 2021^{xiii}, sugiere aplicar impuestos específicos a la venta de dispositivos electrónicos con y sin contenido de nicotina. Actualmente, **en nuestro país no existe un impuesto específico para la venta de este tipo de dispositivos**.

El alza de impuestos es la medida más costo-efectiva para disminuir las tasas de tabaquismo^{xiv}. Por ello, la OMS insta a los países a implementar políticas fiscales de alza de impuestos al tabaco, recomendación que encuentra respaldo en la abrumadora mayoría de estudios científicos y en la experiencia de un gran número de países que han disminuido el consumo de tabaco gracias al aumento de impuestos. **En Chile, los costos asociados a la compra de cigarrillos en relación al ingreso promedio de la población son muy bajos, haciendo que estos sean más asequibles con respecto a otros países de la región**. La asequibilidad en Chile es mayor a la de Colombia, Perú o Ecuador, entre otros países.

ORGANIZAN



MESA CIUDADANA
Tabaco o Salud



CONVOCAN



#impuestosquesalvanvidas



Por todo lo anterior, **actuar con sentido de urgencia es un imperativo ético.**

Chile no ha aumentado los impuestos al tabaco en la última década, no obstante ello, los precios reales del tabaco se incrementaron de manera importante. Lo anterior significa que, ante la pasividad pública, las empresas tabacaleras incrementaron sus ganancias a costa de la salud de la población.

En Chile, se estima que **un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos** (producto, por ejemplo, de un mayor impuesto), **podría disminuir la cantidad de cigarrillos consumidos en un 8% y podría reducir la cantidad de fumadores en un 4%. Esto implicaría una disminución de casi 100.000 fumadores en el país.** Considerando que, según estudios científicos, al menos la mitad de los fumadores mueren por enfermedades vinculadas a dicho consumo, ese aumento en el precio **significaría una reducción de al menos 50.000 muertes evitables^{xv}.**

El tabaquismo es causa y consecuencia de una gran inequidad, afectando principalmente a los jóvenes y sectores sociales más desprotegidos. **El aumento del impuesto al tabaco es una medida de justicia,** pues disminuye, especialmente, las tasas de consumo, enfermedad y muerte entre los segmentos más jóvenes y los grupos socioeconómicos más vulnerables.^{xvi} En el mismo sentido, estudios realizados para Chile por el Banco Mundial concluyen que **los impuestos al tabaco son progresivos,** toda vez que quienes soportan la carga económica de mayores tributos son los grupos de más altos ingresos.^{xvii}

Por todo lo anterior, proponemos respaldar el proyecto de ley que acompañamos a esta declaración, cuyas principales iniciativas consisten en:

- i. Eliminar el impuesto ad valorem** a la cajetilla de cigarrillos, correspondiente al 30% sobre el precio de venta al consumidor, ya que produce una dispersión artificial de precios, incentivando a los consumidores a pasarse a marcas más baratas en lugar de reducir el consumo o dejar de consumir.

ORGANIZAN



CONVOCAN



ii. **Aumentar el impuesto específico por cada gramo de tabaco que contenga los cigarrillos incluidos en una cajetilla,**

pasando de 0,0010304240 unidades tributarias mensuales (UTM), a 0,00275 UTM por cada gramo de tabaco que contengan. De esta manera, considerando un valor de UTM actual de \$65.443, se aumenta el impuesto por cada cigarrillo a \$183,25. Así, una cajetilla de 20 cigarrillos tendrá un costo tributario de \$3600 pesos. Esta cifra debe ser analizada considerando la eliminación del impuesto *ad valorem* indicado en el párrafo anterior.

iii. **Imponer un impuesto específico para los dispositivos electrónicos,**

sus insumos, partes y piezas, de la misma entidad y características que el impuesto específico a los cigarrillos. Concretamente, proponemos un impuesto *ad valorem* del 20% sobre los dispositivos y sus partes; un impuesto específico por cada mililitro de líquido de 0,00025 UTM y un impuesto específico adicional de 0,00062 UTM por cada miligramo de nicotina contenido en un mililitro de líquido.

Como representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones médicas, científicas y de la sociedad civil, consideramos un **deber disminuir el consumo de tabaco en Chile** y, por ende, **mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos**. El aumento del impuesto al tabaco es la **herramienta de política pública más costo-efectiva** en esta lucha y respecto de ello, existe consenso transversal en los distintos sectores políticos y del mundo de la ciencia y políticas públicas. Creemos que el alza de estos impuestos es un estándar mínimo en el que ha llegado el momento de avanzar y que se trata de una obligación que no podemos seguir postergando. Por lo tanto, **exigimos a las autoridades competentes** implementar políticas públicas basadas en la mejor evidencia disponible y, en consecuencia, **aumentar los impuestos al tabaco y gravar con un impuesto adicional la venta de cigarrillos electrónicos**.

ORGANIZAN



CONVOCAN



DÍA MUNDIAL
SIN TABACO

Firmada por:

ORGANIZAN



CONVOCAN



#impuestosquesalvanvidas



FUENTES Y REFERENCIAS

ⁱ Aplicable a los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN) y los Sistemas Electrónicos sin Nicotina (SESN), sus líquidos de vapeo y los accesorios de todos los anteriores, incluyendo todas sus partes e insumos.

ⁱⁱ Palacios. A, C.-R.M., De la Puente C, Bardach A, Casarini A, Rodríguez Cairoli F, Espinola N, Balan D, Perelli L, Comolli M, Augustovski F, Alcaraz A, Pichon-Riviere A, La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en Chile. 2020, Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria: Buenos Aires, Argentina

ⁱⁱⁱ Palacios. A, C.-R.M., De la Puente C, Bardach A, Casarini A, Rodríguez Cairoli F, Espinola N, Balan D, Perelli L, Comolli M, Augustovski F, Alcaraz A, Pichon-Riviere A, La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en Chile. 2020, Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria: Buenos Aires, Argentina

^{iv} Estimaciones propias realizadas por equipo de Tabaconomía UAI, según base de datos del Décimo Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2023

^v Binda V, Rojas P, Tabaco en Adolescentes. Parte I: Epidemiología. Disponible en: <https://medicina.uc.cl/publicacion/tabaco-en-adolescentes-parte-i-epidemiologia/#:~:text=Chile%20tiene%20una%20prevalencia%20de,primer%20lugar%20a%20nivel%20Americano>.

^{vi} Informe realizado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), un 2,2 por ciento de las adolescentes reconoció fumar cigarrillos a diario, cifra superior al 1,6 por ciento que registran sus pares varones.

^{vii} Datos extraídos de: <https://www.clinicaalemana.cl/centro-de-extension/material-educativo/tabaquismo#:~:text=En%20Chile%2C%20el%2040%25%20de,por%20causas%20atribuidas%20al%20tabaco>.

^{viii} Estimaciones propias realizadas por equipo de Tabaconomía UAI, según base de datos del Décimo Quinto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2023

^{ix} Organización Panamericana de la Salud, disponible en: <https://www.paho.org/es/mas-100-razones-para-dejar-fumar>

^x Palacios. A, C.-R.M., De la Puente C, Bardach A, Casarini A, Rodríguez Cairoli F, Espinola N, Balan D, Perelli L, Comolli M, Augustovski F, Alcaraz A, Pichon-Riviere A, La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en Chile. 2020, Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria: Buenos Aires, Argentina

^{xi} Informe sobre los cigarrillos electrónicos: situación actual, evidencia disponible y regulación (2022). Ministerio de Sanidad España. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/tabaco/profesionales/docs/InformeCigarrillosElectronicos.pdf>

En Chile: <https://www.ispch.gob.cl/wp-content/uploads/2022/04/Scan06-04-2022-122604.pdf>

^{xii} Estimaciones propias realizadas por equipo de Tabaconomía UAI, según base de datos del Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile 2021.

^{xiii} Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2021. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/363178/9789240055490-spa.pdf?sequence=1>

^{xiv} Márquez P, Former World Bank Group (WBG), Lead Public Health Specialist, disponible en: <https://blogs.worldbank.org/en/health/taxation-most-effective-still-least-used-tobacco-control-measure#:~:text=Raise%3A%20Raising%20taxes%20to%20increase,used%20tobacco%20control%20measures%20globally>.

En igual sentido se pronuncia la OMS, disponible en <https://www.who.int/activities/raising-taxes-on-tobacco>

^{xv} Jha. P, Peto, R. Global effects of smoking, of Quitting, and of Taxing Tobacco. New England Journal of Medicine 2014; 370: 60-68.

^{xvi} Cruces G, Falcone G, Puig J, en colaboración con UIC (marzo-2020). Efectos de los impuestos al tabaco sobre la distribución del ingreso en Argentina. Blog del CEDLAS, <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/efectos-de-los-impuestos-al-tabaco-sobre-la-distribucion-del-ingreso-en-argentina>

^{xvii} Fuch. A, Meneses. F. Are tobacco taxes really regressive?: Evidence from Chile. Disponible en <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/389891484567069411/are-tobacco-taxes-really-regressive-evidence-from-chile>

ORGANIZAN



MESA CIUDADANA
Tabaco o Salud



CONVOCAN

